

UN INFORME AMBIGUO

## Abusos, las trampas-chantajes que la Iglesia francesa no ve

ECCLESIA

11-10-2021

Luisella  
Scrosati



La consigna es pensar, no gritar escándalo y ni siquiera redimensionar. Los resultados de la Comisión independiente [sobre abusos sexuales en la Iglesia francesa](#) son ciertamente graves, pero la impresión que surge de leer los periódicos no da cuenta de

la verdad. Al contrario, la sospecha es que se quiere gritar escándalo para evitar poner una mano seria al flagelo y humillar a la Iglesia, chantajeándola para que acepte cualquier “solución” que venga del consenso laicista.

**En primer lugar, los 216 mil casos, y los 2.900-3.200 sacerdotes depredadores,** hay que recordarlo, no son datos reales, sino estimaciones, proyecciones. Probables, está bien, pero aún no verificados. Ni siquiera está claro de qué delitos específicos están manchados los culpables. Además, representan alrededor del 4% del total de casos de abuso. Siempre demasiado, sin duda, pero atención que no sean los que tienen el 96% de los casos los que hacen los moralistas.

**Por otro lado, está muy claro que la gran mayoría** de los sacerdotes abusadores han declarado que son homosexuales o bisexuales; hecho confirmado por el detalle de que alrededor del 80% de las víctimas son hombres. No se puede seguir ocultando: la homosexualidad en el clero es el mayor factor de riesgo de abuso a menores. Por esta razón, una cierta indulgencia en tal “orientación sexual”, al menos dentro de los seminarios y el presbiterio, ya no debe tener lugar. Si realmente se quiere meter mano a esta plaga, se debe hacer saltar la red de sacerdotes y seminaristas homosexuales, una cobertura que hace posible un hecho como el de la diócesis de Cleveland (ver [aquí](#)). El padre Robert McWilliam, de 41 años, ordenado en 2017 y arrestado en diciembre de 2019, dos años después de su ordenación, por explotación sexual de menores y pornografía con niños. El sacerdote también visitaba con frecuencia una red social de homosexuales, bisexuales y transexuales. En seis años de seminario, nadie se habría dado cuenta de nada. Muy extraño.

**Sin embargo, el vigilar el flagelo de la homosexualidad** en la Iglesia no figura en la lista de consejos concedidos por el presidente de la Comisión, el vicepresidente del Consejo de Estado Jean-Marc Sauvé, que es, entre otras cosas, frecuentador de la Gran Logia (ver [aquí](#)). El cual, en cambio, no duda en transformarse en el corifeo laicista del peor Sínodo de la Amazonía. ¿Por qué la opción de *virī probati* debería ser una solución al problema del abuso infantil en el clero? Dado que los sacerdotes y religiosos corresponden aproximadamente al 4% del total de casos y que la mayoría de los abusos ocurren en contextos familiares, ¿por qué los sacerdotes casados debería ser una solución? La salida propuesta por Sauvé, además de no tener en cuenta la realidad sacramental de la Iglesia -y la culpa no es sólo suya, ya que fue la Conferencia Episcopal francesa la que le dio carta blanca- ni siquiera tiene en cuenta el hecho de que la elección del célibe incide sólo sobre un pequeño porcentaje del total de los abusos.

**Más grave aún es la otra injerencia de Sauvé,** que no duda en poner bajo sus pies

un punto sumamente delicado e indispensable de la vida sacramental de la Iglesia: el sello confesional, con la consecuencia de la obligación del secreto. "Este secreto, que no admite excepciones, se llama 'sello sacramental', ya que lo que el penitente ha manifestado al sacerdote queda 'sellado' por el sacramento" (Catecismo de la Iglesia Católica, 1467). El sello lo ostenta el IV Concilio de Letrán de derecho divino; Santo Tomás explica la razón: el sacerdote actúa como ministro de Dios y, por tanto, está obligado a actuar como Dios mismo, que no revela el pecado confesado. La petición de Sauvé de un equilibrio entre el bien privado del penitente y el bien de la colectividad no tiene en cuenta una realidad mucho mayor, el *bonum sacramenti*.

**Es en virtud de la esencia del sacramento de la penitencia** que el sello no puede ser violado jamás, sin excepción alguna, cualquiera que sea la presión de la autoridad civil. Sauvé también carece de sentido común: según él, la Conferencia Episcopal Francesa, tomada por el delirio, debería ilegítimamente liberar a los sacerdotes del sello sacramental; entonces ¿todavía alguien se confesaría, sobre todo de ciertos pecados que también se configuran como delitos civiles y penales?

**Por lo tanto, está claro que los consejos de Sauvé** son engañosos: no resuelven el problema ni un ápice, pero al mismo tiempo intentan impulsar reformas internas de la Iglesia que socavan su estructura sacramental. Se necesita ser más atentos al encomendar asuntos tan delicados a personajes de este tipo. Es lo mínimo que se puede decir.